



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

USHUAIA, 12 de junio de 2026.

VISTO el Expediente N° MEC-E-49413-2026 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de un punto de acceso inalámbrico UniFi U6 Pro, destinado a fortalecer la conectividad Wi-Fi de la Dirección Provincial de Programas Específicos en la ciudad de Ushuaia.

Que a orden 08 del expediente citado en el VISTO, obra Nota DPPE N° 64/2026, donde la Subdirección General de Programas Específicos realiza la solicitud correspondiente mediante nota fundada, contando con su debida autorización.

Que, de acuerdo con lo planteado por el área solicitante, es necesario efectuar la presente contratación en razón de para mejorar el funcionamiento y rendimiento de los equipos informáticos que se utilizan en el desempeño de las tareas habituales.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto, la cual será afrontada con fondos del Tesoro Provincial.

Que dicha contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26, en la Resolución M.E. N° 1120/24 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 448/26, Art 2°.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 05/2026, según Nota de Pedido N° 07/2026 - RAF 1113, para la adquisición de un punto de acceso inalámbrico UniFi U6 Pro, destinado a fortalecer la conectividad Wi-Fi de la Dirección Provincial de Programas Específicos en la ciudad de Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a: difusioandfcompras@tierradelfuego.gob.ar, y proceder a remitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar los estándares tecnológicos emitidos por la Agencia de Innovación Faguina de Tierra del Fuego, que como ANEXO II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario del Inciso 4, Unidad de Gestión de Gasto 0618UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0618, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

G.T.F.
NL
AV

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

///...2

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUB. HAC. N° 421/26

G.T.F.
NL
AV



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

ANEXO I - RESOLUCIÓN SUB. HAC N° 421/26
SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2026

Pieza Administrativa N° 49413 Letra E Año 2026 Ámbito 1699

RAF 1113 F.P. FINANZAS Gastos Generales

Fecha: 12/06/26 **Apertura:** 16/6/2026 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov N° 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Access Point Unifi U6 Pro - Conectividad inalámbrica - Dirección Provincial Programas Específicos
Comentario: El presente trámite de contratación corresponde sustanciarse y fundarse en el marco de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 Inc L) - Decreto Provincial N°674/11, N° 188/23 Art. 6° y N° 565/23; Resolución M.E. N° 1120/24 y Resolución OPC N° 17/21, Anexo I, Cap. 1, punto B. Compra Directa po Adjudicación Simple

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1113 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Punto de acceso inalámbrico (access point). Unidad			
>>	Access Point Unifi U6 Pro para la provisión de conectividad inalámbrica. Especificaciones según estándar tecnológico	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

G.T.F.
NL
AV



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

///...2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2026
Pieza Administrativa N° 49413 Letra E Año 2026 Ámbito 1699
RAF 1113 F.P. FINANZAS Gastos Generales

Fecha: 12/06/26 **Apertura:** 16/6/2026 13:00

Encadre Legal: Ley Prov N° 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Access Point Unifi U6 Pro - Conectividad inalámbrica - Dirección Provincial Programas Específicos
Comentario: El presente trámite de contratación corresponde sustanciarse y fundarse en el marco de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 Inc L) - Decreto Provincial N°674/11, N° 188/23 Art. 6° y N° 565/23; Resolución M.E. N° 1120/24 y Resolución OPC N° 17/21, Anexo I, Cap. 1, punto B. Compra Directa por Adjudicación Simple

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1113 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Valor del Pliego:		\$ 0.00	
	Valor del Sellado:		\$ 0.00	
	Repartición de destino:	F.P. FINANZAS Gastos Generales		
	Forma de Pago:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 96		
	Plazo de Entrega:	INMEDIATO - CINCO (05) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE CO		
	Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 47		
	Lugar de Entrega:	A coordinar con el área - ÁMBITO USHUAIA		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	NO APLICA - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO		
	Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. FINANCI Y/O CORREO ELECTRÓNICO: dgafme.tierradelfuego@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. FINANCI MINISTERIO DE ECONOMÍA		
	Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE		
	Flete a Cargo:	DEL ADJUDICATARIO		

G.T.F.
NL
AV

///...3



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

ANEXO II - RESOLUCIÓN SUB. HAC. N° 421/26 ESTÁNDARES TECNOLÓGICOS



**Agencia de
Innovación**
Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Versión Actualizada: 22 de abril de 2026
Área: Subsecretaría de Infraestructura Tecnológica

Ushuaia, Tierra del Fuego
Uso Oficial Interno

Acces Point (AP)

Extiende la cobertura de la red y permite que múltiples equipos se conecten de forma inalámbrica.

Access Point Estandar (Institucional)

Tecnología Wi-Fi 6 (802.11ax) Dual-Band / 4x4 MIMO.

Ejemplo Compatible UniFi U6 Pro.

Access Point de Excepción (Bajo Criterio Técnico)

Tecnología Wi-Fi 6 (802.11ax) Dual-Band / 2x2 MIMO.

Ejemplo Compatible UniFi U6 Lite, Mikrotik cAP ax (CapGi-5HaxD2HaxD).

Access Point Alta Densidad / Enterprise

Tecnología Wi-Fi 6E (Banda 6 GHz) / Puerto 2.5 GbE.

Ejemplo Compatible UniFi U6 Enterprise.

Access Point Exterior / Largo Alcance

Protección IPX5 o superior.

Ejemplo Compatible UniFi U6 Mesh o UniFi U6-LR.

Agencia de Innovación TDF AeIAS
Secretaría de Servicios Digitales - San Martín 450
Ushuaia, Tierra del Fuego

Aif.gob.ar
infra.operaciones@aif.gob.ar
Versión Válida Hasta: 31 de diciembre de 2026

G.T.F.
NL
AV